



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 MAR 2019

Res. H N° 0255/19

Expte. N° 4.158/19

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Codirector de la carrera Esp. En Mediación Educativa Mg. Rodrigo SOLÁ, correspondiente a gastos efectuados para la compra de material bibliográfico para la carrera; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Rodrigo SOLÁ, presenta una nota en la cual menciona la necesidad de contar con material bibliográfico y la disponibilidad de fondos de la carrera "Esp. en Mediación Educativa" para realizar la adquisición del mismo;

QUE el Mg. Rodrigo SOLÁ, procede a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Directora del Dpto. de Posgrado Mg. Marcela AROCENA avala el pedido del Mg. Rodrigo SOLÁ;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

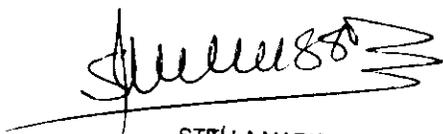
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR al Mg. Rodrigo SOLÁ la rendición de cuentas realizada, por la suma total de **PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 94/100 (\$ 6.391.94)** en concepto gastos efectuados para la compra de material bibliográfico para la carrera "Esp. en Mediación Educativa".-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 94/100 (\$ 6.391.94), a las Partidas Principales y Parciales correspondientes a los Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la "**Esp. en Mediación Educativa** " (Cód.038).-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al Mg. Rodrigo SOLÁ, a la Especialización en Mediación Educativa, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.
fo/JE


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

